



Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 367/2024 ACTA N° 34/2024

VISTO: La observación realizada por el Tribunal de Cuentas en el Expediente 2024-81-1330-00861, respecto a la Resolución N° 138/2021.

RESULTANDO: Que dicha observación corresponde al pago de traslado de Concejal Beatriz Balparda setiembre 2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión ordinaria Número 34 de fecha 17 de octubre de 2024, desde el Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE TRASLADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE LA CONCEJAL BEATRIZ BALPARDA POR \$4.580,70 (PESOS URUGUAYOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON SETENTA) Y JUSTIFICAR EL MISMO POR TRATARSE DE GASTOS RELACIONADOS CON SU PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LAS COMISIONES ASESORAS DE LA QUE FORMA PARTE, LAS CUALES A CRITERIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SON NECESARIAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO

ARCHÍVESE.-

Sonia Mistrian
ALCALDESA
CIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirian

Beatriz Balparda (
concejal

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS

COMEDIAL

MICIPIO CIUDAD DE LA COST